
TESIS DOCTORALES

RUIZ FERNÁNDEZ, Jesús. *Las formas de modelado glaciar, periglacial y fluviotorrencial del Macizo Occidental de los Picos de Europa (Cordillera Cantábrica)*. Departamento de Geografía. Universidad de Oviedo. Enero de 2013. Director: Miguel Ángel Poblete Piedrabuena.

Palabras Clave: karst, dinámica fluviotorrencial, glaciario, periglaciario, régimen térmico, dataciones absolutas, Picos de Europa, Cordillera Cantábrica.

Esta investigación tiene como área de estudio un ámbito de alta montaña atlántica: el Macizo Occidental de los Picos de Europa (también llamado Macizo del Cornión), junto con la Sierra de Cabezú Llerosos, que constituye una prolongación hacia el NE del propio macizo. El territorio seleccionado abarca 19.200 ha, con un desarrollo máximo E-W de 14,5 km y N-S de 19 km. Administrativamente comprende buena parte de los concejos asturianos de Amieva, Cangas de Onís, Onís y Cabrales, así como de los leoneses de Sajambre y Valdeón. El Macizo del Cornión es el segundo en altitud de los Picos de Europa tras los Urrieles, al alcanzar los 2.596 m en la cumbre de Peña Santa de Castilla. Otras cimas importantes del mismo son la Torre Santa María (2.486 m), la Torre del Mediu (2.467 m), las Torres del Torco (2.452 m), etc. (Fig. 1).

El objetivo de esta Tesis Doctoral es analizar los procesos y formas de relieve del citado macizo, así como sus factores condicionantes. En concreto, se estudia la organización morfoestructural como armazón sobre el que actuaron o actúan los diversos agentes modeladores a lo largo del tiempo, así como el relieve kárstico y los procesos, formas y depósitos de origen fluvial, torrencial, glaciar y periglacial; haciendo especial hincapié en las interacciones mutuas y en su distribución espacial, organización altitudinal y evolución temporal. La realización de cartografía geomorfológica como inventario de las geoformas y procesos del área de estudio, documentación básica de análisis y herramienta con aplicación directa en la gestión y la ordenación territorial, ha sido otro de los objetivos principales.

El método puesto en práctica se basó en un exhaustivo trabajo de campo, desarrollado en los veranos de 2005 a 2011, durante el que se elaboró la citada cartografía geomorfológica siguiendo el sistema RCP 77 del *Centre National de la Recherche Scientifique* (CNRS) francés (Fig. 2). Otras tareas prioritarias fueron la instalación de termorregistradores Hanna de temperatura del aire y del suelo (modelos HI141AH y HI141BH respectivamente, todos con una precisión de $\pm 0,4^{\circ}\text{C}$), así como el posterior análisis de los datos, a fin de profundizar en el conocimiento del régimen térmico de la alta montaña. Asimismo, se obtuvieron manualmente 3 *cores* con una sonda Eijkelkamp en depósitos relacionados con morrenas glaciares pertenecientes a diferentes fases, y se efectuaron dataciones absolutas de C^{14} de diversas

formaciones superficiales en los laboratorios polacos Poznan Radiocarbon Laboratory y GADAM Centre. El estudio se completó con la realización de análisis sedimentológicos de terrazas fluviales, taludes y conos de derrubios y morrenas glaciares y de nevero, así como análisis morfométricos de circos glaciares y cubetas glaciokársticas.

Figura 1
LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

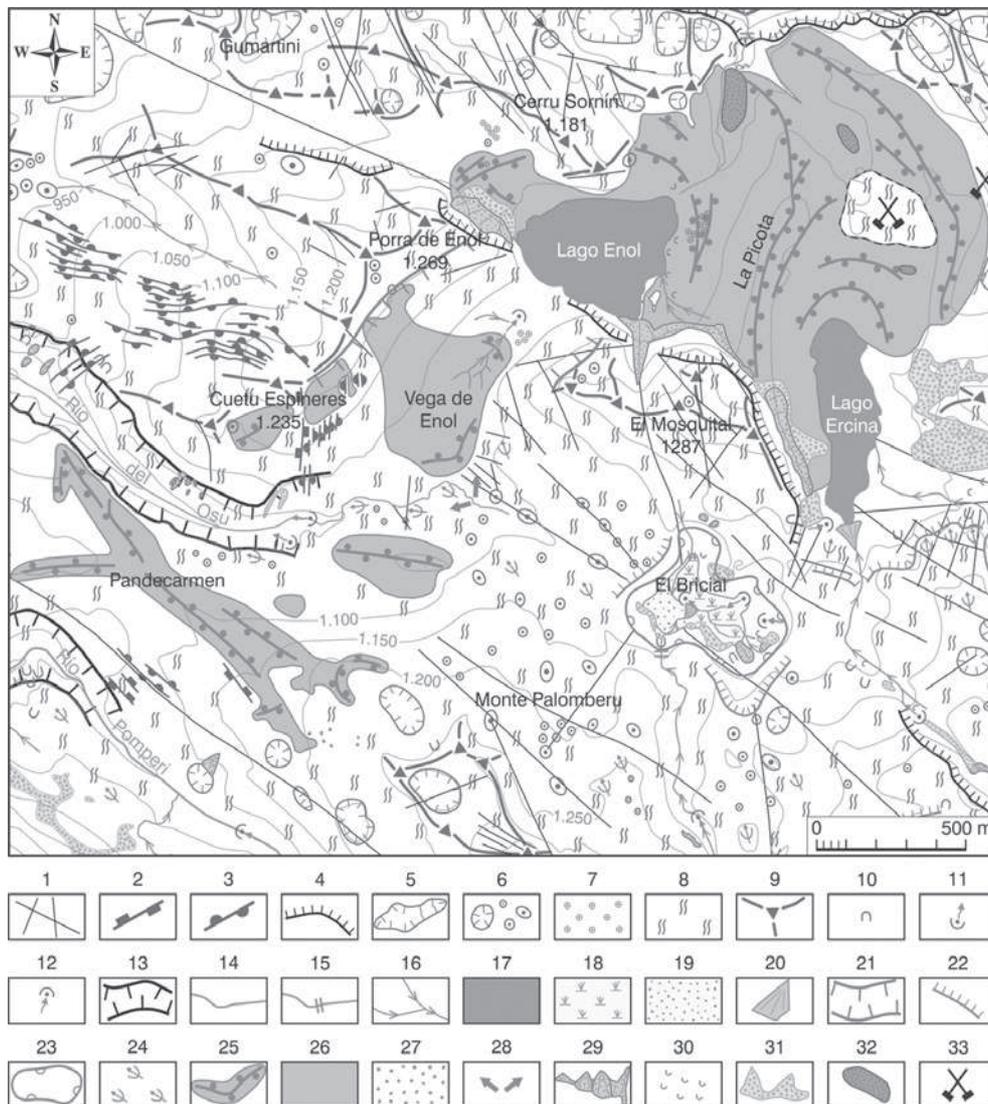


El Cornión se define por el dominio casi absoluto de las calizas carboníferas, dispuestas en una sucesión de escamas cabalgantes imbricadas; lo que se traduce desde el punto de vista morfoestructural en que el macizo se organice en una serie de dorsos de fuerte pendiente hacia al Norte y abruptos frentes en las orientaciones Sur, organización que también se refleja en detalle en la morfología de las cumbres, asociadas al área frontal de las principales escamas. Se han distinguido 6 unidades morfoestructurales de N a S: sierras medias calcáreas septentrionales, plataforma de Enol, dorso principal, sector central de máxima verticalidad, cabalgamiento basal meridional y, por último, laderas del borde Sur sobre materiales detríticos.

La abundancia de precipitaciones, muy superiores a los 2.000 mm anuales y en gran medida en forma de nieve, así como unas temperaturas bajas, determinan que en las áreas elevadas del macizo, por encima de los 1.700 m de altitud, se desarrolle un tipo de karst muy singular, el nival o de montaña, caracterizado por una intensa disolución responsable de la proliferación de pozos nivokársticos y *boches*, además de diversos tipos de lapiaces libres de influencia nival, entre otros. Otras formas que imprimen gran singularidad a este espacio son

Figura 2

MAPA GEOMORFOLÓGICO DEL ENTORNO DE LOS LAGOS DE COVADONGA. 1.- FALLAS Y FRACTURAS. 2.- CAPA SUBVERTICAL EN RESALTE. 3.- CAPA SUBVERTICAL EROSIONADA. 4.- ESCARPE ROCOSO. 5.- UVALA. 6.- DOLINAS. 7.- BOCHES. 8.- CAMPO DE LAPIACES. 9.- RELIEVE CALCÁREO RESIDUAL. 10.- CUEVA, ABRIGO ROCOSO. 11.- SURGENCIA. 12.- SUMIDERO. 13.- GARGANTA, CAUCE ENCAJADO. 14.- RÍO. 15.- CASCADA. 16.- SURCOS DE ARROYADA. 17.- LAGO. 18.- TURBERA, ÁREA ENCHARCADA. 19.- RELLENO TORRENCIAL. 20.- CONO TORRENCIAL. 21.- ARTESA GLACIAR. 22.- UMBRAL GLACIAR. 23.- CUBETA GLACIOKÁRSTICA. 24.- ROCAS ABORREGADAS. 25.- MORRENA. 26.- TILL, DEPÓSITO GLACIAR. 27.- BLOQUES ERRÁTICOS. 28.- DIFLUENCIA GLACIAR. 29.- TALUDES Y CONOS DE DERRUBIOS. 30.- LÓBULOS DE SOLIFLUXIÓN. 31.- DESPRENDIMIENTO. 32.- ESCOMBRERA. 33.- MINA INACTIVA



las grandes cubetas glaciokársticas, depresiones preexistentes de origen kárstico que fueron ensanchadas y profundizadas por el hielo glaciario. Durante los periodos fríos pleistocenos las cubetas labradas en los sectores elevados del Cornión favorecieron la acumulación de nieve y su transformación en hielo glaciario.

El endokarst se define por la proliferación de grandes cavidades verticales que han tenido una evolución compleja y dilatada en el tiempo. Algunas de ellas superan los 1.000 metros de desarrollo vertical (Sistema del Jitu, Sistema Julagua). Estas simas, controladas por el dispositivo estructural y por la sucesiva adaptación al nivel de base marcado por la red fluvial circundante, se organizan en una sucesión de pozos verticales de profundidad variable (incluso hectométrica), que alternan con galerías meandriformes distribuidas a diferentes alturas y tanto activas como fósiles. Debido a la gran verticalidad de los conductos endokársticos, el agua captada alcanza rápidamente las surgencias, localizadas en la periferia del Cornión (con excepción del borde Sur, donde no hay grandes fuentes); siguiendo una circulación eminentemente vadosa, salvo en los tramos bajos de las cavidades, donde predomina la circulación freática.

Las aguas que emanan de las surgencias y las que circulan por las laderas llevan gran cantidad de carbonatos en disolución, que al precipitar generan un tipo de depósitos cementados característico de los Picos de Europa: las *gonfolitas*. Se trata de brechas de caliza fuertemente cohesionadas por cemento calcáreo y compuestas generalmente por fragmentos heterométricos. Están ubicadas especialmente en las partes bajas de las vertientes del macizo.

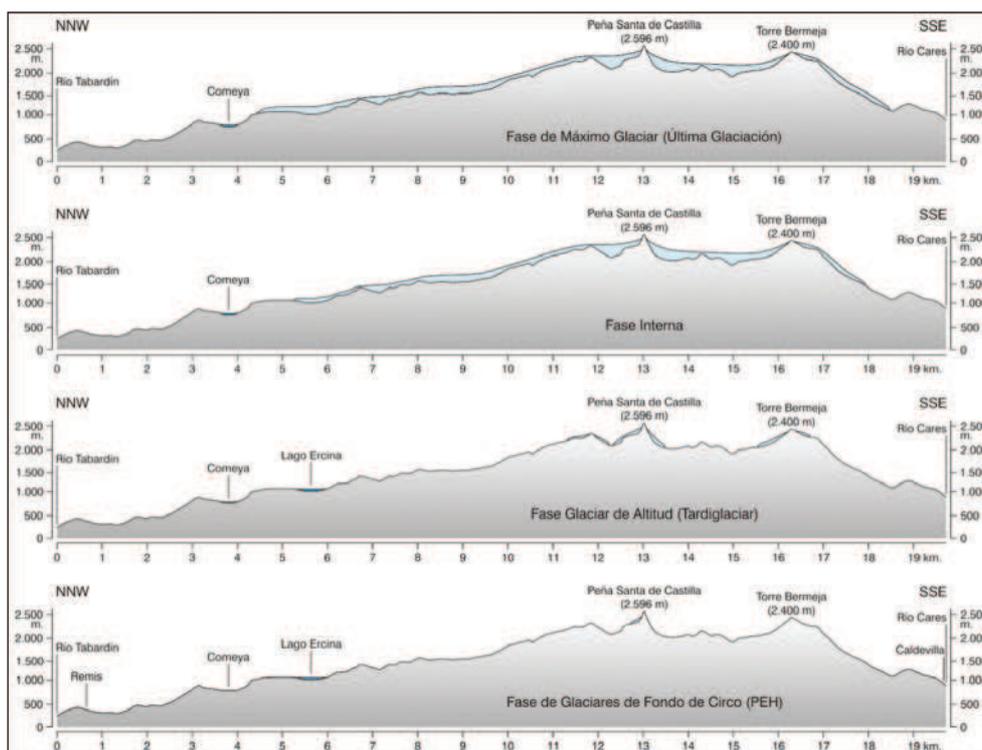
Se han diferenciado 3 grandes fases en la evolución del modelado kárstico del Cornión: karst preglaciario, glaciario y postglaciario; y se ha aportado una organización vertical de las formas kársticas, distinguiéndose 4 grandes franjas: área de karst cubierto oceánico de media montaña, sector de los frentes glaciares y las cubetas glaciokársticas bajas, desierto kárstico y área de karst nival de alta montaña.

Respecto a las formas fluviales y torrenciales, además de morfologías erosivas de diversa escala (gargantas, marmitas de gigante), cabe destacar la existencia de conos aluviales con distinto grado de funcionalidad en diversos sectores del macizo, así como varios niveles de terrazas fluviales generados por el río Cares y sus tributarios. En concreto se identificaron 9 niveles con alturas sobre el cauce actual de +90 m, +60 m, +42-50m, +20-22 m, +14-17 m, +12 m, +8-10 m, +6-7 m y +5 m. Los análisis sedimentológicos evidencian que la competencia de transporte de estos ríos es muy enérgica, aunque se diferencian claramente dos fases: una primera en la que se modelan los niveles de terraza más altos, caracterizada por una competencia de arrastre moderada, y otra en la que se generan las terrazas bajas, definida por un aumento progresivo de la competencia fluvial hasta alcanzar un comportamiento netamente torrencial. Las dataciones absolutas efectuadas en algunas terrazas, indican que al menos los niveles comprendidos entre la T +6-7 m y la T +20-22 m son contemporáneos a la Última Glaciación. A partir de la edad de la T +8-10 m se ha calculado una tasa de incisión del río Cares durante los últimos 37.000 años de 0,24 mm/año.

Junto con el modelado kárstico, las huellas glaciares heredadas constituyen las formas de relieve de mayor entidad y repercusión paisajística del Cornión. Los testimonios morfológicos conservados han permitido identificar 4 fases glaciares: fase de máximo glaciario dentro de la Última Glaciación, fase interna, fase glaciario de altitud (que hemos atribuido al Tardiglaciario), y fase de glaciares de fondo de circo (atribuida a la Pequeña Edad del Hielo) (Fig. 3).

En la primera los glaciares alcanzaron su máxima expansión, con frentes situados a altitudes comprendidas entre 550 y 1.480 m, y se edificaron los complejos morrénicos más destacados y voluminosos del macizo. Para esta fase hemos obtenido una edad mínima de 18.075 ± 425 cal BP en la base de un sondeo efectuado en el rellano de obturación glaciar de Belbín.

Figura 3
FASES GLACIARES DIFERENCIADAS EN EL MACIZO OCCIDENTAL DE LOS PICOS DE EUROPA



En la fase de máxima expansión del hielo el macizo constituyó un domo glaciar disimétrico, al contar con mucho mayor desarrollo hacia el Norte a favor de la estructura geológica. En esta parte se formó el glaciar de Enol (el mayor de todos), de 8,5 km de ancho por 7 km de largo. En su área frontal emitió varias digitaciones (Chicidi, cabecera del Jumjumia, río Pomperi, río del Osu, Enol, Ercina, Belbín – Espines, Vega Maor, Ostón, Sollambriu y Trea) (Fig. 2). Inmediatamente al Sur destacan otros dos glaciares de estilo alpino, Mesones y Ozania, que descendieron hasta cotas bastante bajas, concretamente de 600 y 750 m s.n.m. respectivamente.

Entre los cordales definidos por Peña Santa de Castilla al Norte y la Torre Bermeja por el Sur, se formó un campo de hielo (glaciar de Capozo-Carombo), con flujo hacia el Este y el Oeste (también al Sur a través de una difluencia), cuyo frente oriental descendió hasta la altura del río Cares en las Vegas (550 m s.n.m.). Finalmente, en la vertiente meridional

del Cornión y en la Sierra de Cabezo Llerosos se formaron varios glaciares alpinos (Llos, Pambuches, Arestas, Los Moldedizos, Jascal y Llerosos) y uno de arco (Cabeza de las Vacas).

Durante la fase interna se depositaron morrenas de menor entidad que las anteriores y separadas nítidamente de ellas. Estas morrenas indican unas masas de hielo de menor espesor y capacidad modeladora, pero aún con gran extensión, no muy distante de la que tuvieron durante la fase anterior. Se ha obtenido una edad mínima de 11.150 ± 900 cal BP para la fase interna, al datar la base de un sondeo procedente de la cubeta glaciokárstica del Bricial, localizada al interior de un complejo morrénico perteneciente a la citada fase.

La fase glacial de altitud (atribuida al periodo Tardiglacial) se define por el desarrollo de un buen número de pequeños glaciares a los pies de los grupos de cumbres más elevadas del macizo, siguiendo orientaciones distintas, aunque con un claro predominio de las Norte. Son esencialmente glaciares de circo, si bien algunos de ellos fueron capaces de emitir lenguas incipientes. Se trata de una fase muy pulsadora que ha dejado numerosos testimonios morrénicos. Finalmente, la fase de glaciares de fondo de circo, atribuida a la Pequeña Edad del Hielo, dio lugar a un glaciario muy marginal en el que se generaron 3 pequeños aparatos (la Forcadona, Peña Santa Norte y Cempa Vieya), al pie de cumbres muy elevadas y exclusivamente en orientaciones Norte. Las huellas erosivas y sedimentarias dejadas por estos pequeños glaciares están muy bien conservadas.

La retirada de los glaciares en altitud propició el ascenso del cinturón periglacial hasta las partes más elevadas del macizo. Actualmente, la alta montaña del Cornión se caracteriza por regímenes térmicos anuales desemejantes entre el suelo y las paredes rocosas, con dos grandes fases en el primer caso (denominadas de deshielo continuado y de homotermia), además de una o dos fases menores de transición, y solamente dos en el segundo (fase de deshielo continuado y fase de abundancia de ciclos de hielo-deshielo).

Las condiciones morfoclimáticas vigentes en los sectores de mayor altitud explican el desarrollo de una morfodinámica periglacial vinculada a las características y evolución del manto nival, que suele perdurar unos 8 meses de media, así como a la formación de hielo en los afloramientos rocosos y las formaciones superficiales, siguiendo ritmos básicamente diarios. En efecto, los procesos de hielo-deshielo están presentes, aunque a nivel de las formaciones superficiales son escasos, pues el manto nival aísla el suelo de la influencia térmica atmosférica. En cambio, en los afloramientos desprotegidos son mucho más numerosos, registrándose algunos años incluso más de 100. Así, la crioclastia ejerce un importante retoque sobre las crestas y paredes rocosas, y junto a otros procesos es responsable de la construcción de los conos y taludes de derrubios. Otro proceso activo asociado a la presencia de hielo en el suelo es la crioturbación, que genera morfologías muy características de los medios periglaciares como los círculos de piedras y los suelos estriados, presentes a partir de 1.950-2.000 m de altitud.

Los movimientos en masa en sus distintas modalidades son muy comunes. La fusión primaveral de la nieve o el desencadenamiento de episodios tormentosos da lugar a movimientos en masa rápidos como los *debris flows*. Se ha constatado una actividad recurrente en el tiempo para algunos de ellos. Por su parte, la abundancia de partículas finas y de agua o hielo favorece el flujo lento del suelo, por lo que los movimientos solifluidales son muy frecuentes y plenamente activos, generando diversas morfologías como lóbulos, terracillas

y bloques aradores. Las solifluxiones proliferan especialmente sobre los parches integrados por dolomías secundarias que se distribuyen por numerosos ámbitos el Cornión, debido a la abundancia de matriz fina (arenosa principalmente) proveniente de su disgregación.

Las formas asociadas a la nivación son también muy abundantes, destacando la existencia de morrenas de nevero con distinto grado de actividad, nichos de nivación y canales y conos de aludes. En altitudes y orientaciones favorables permanecen algunos neveros de un año para otro, y amparado por un manto de derrubios que lo protege subsiste un helero en La Forcadona. Los datos térmicos obtenidos en los citados derrubios (temperaturas medias anuales en torno a 0° C), indican que el cuerpo helado infrayacente está próximo al punto de fusión. Por otro lado, con tales temperaturas medias no es descartable que exista *permafrost* esporádico en el manto de derrubios, fruto en este caso de la onda de frío emitida por el helero y no por las condiciones ambientales actuales del macizo, con las que tanto el hielo glaciar heredado como el posible *permafrost* estarían en claro desequilibrio. Finalmente, cabe citar la escasez de glaciares rocosos en el Cornión debido al gran control ejercido por la litología sobre este tipo de formas, siendo muy poco comunes en calizas. Tan sólo hay 2 glaciares rocosos relictos: Canal de Ternás y Sur de la cima del Gato.

Los procesos y formas periglaciares descritos permiten establecer un cinturón periglacial actual en el macizo dividido en dos subpisos: el nivoperiglacial y el crionival. El primero se desarrolla entre 1.800 y 2.200 m y se define por una atenuación de los procesos fríos, relacionados con la cubierta nival y la disponibilidad de agua de fusión o de lluvia, así como con la existencia de ciclos de hielo-deshielo. Por su parte, el dominio crionival se caracteriza por unas condiciones más rigurosas que permiten una mayor eficacia de la crioclastia y la actuación de procesos como la crioturbación. En este caso la disolución kárstica es muy intensa y las morfologías de tipo solifluidal muy abundantes. Los aludes y los *debris flows* realizan aquí una gran labor de redistribución de los derrubios que tapizan las vertientes. Se trata de un medio muy dinámico aunque con una extensión muy reducida.

DORTA RODRÍGUEZ, Agustín. *Análisis del proceso de renovación de la oferta turística de alojamiento en destinos consolidados: el caso de Puerto de la Cruz (Tenerife)*¹. Departamento de Geografía Humana. Universidad de La Laguna. Febrero del 2015. Director: Dr. Moisés R. Simancas Cruz

I. CONTEXTO Y ESTRUCTURA

Las referencias académicas sobre la renovación edificatoria (física/funcional) vienen consolidándose desde mediados de la década de los 80 a partir de la necesidad de contrarrestar la pérdida de competitividad de muchos destinos turísticos consolidados con una oferta de alojamiento con necesidades de adaptación y modernización a la demanda turística. La literatura turística reconoce en la renovación de la oferta de alojamiento una parte clave dentro de las diversas estrategias de reestructuración para los destinos maduros con perspectivas de mejora. En la práctica, esta adaptación de los destinos consolidados a un modelo obsoleto depende, en gran parte, de la puesta en marcha de nuevas formas de gestión y planificación turística, así como de la implementación de ciertos elementos de atracción que estimulen y den respuestas a las múltiples y variadas formas de entender el turismo del siglo XXI ante la necesidad de reinventar estos destinos. Las operaciones de renovación mediante la modernización de la oferta de alojamiento se constituyen en la actualidad como uno de los ejes de mayor importancia dentro de las múltiples estrategias de reestructuración para superar la situación de obsolescencia y pérdida de competitividad de destinos turísticos en fase de declive. Por ello, esta tesis doctoral centra su análisis en el proceso de renovación edificatoria del sector de alojamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife), un destino consolidado de los años 60 de gran importancia en el pasado pero que arrastra históricamente, un proceso paulatino de pérdida de competitividad que nos sirvió como caso de estudio. Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, la estructura de la tesis se compone de tres grandes partes que recogen los siguientes aspectos:

1. En la primera parte de este documento se abordan los fundamentos teóricos-conceptuales en los que se respalda esta investigación. Así, se expondrá el planteamiento del problema, su justificación, el estado actual del tema de investigación, objetivos e hipótesis

1 Este trabajo se enmarca en el proyecto de I+D+i denominado «Reinventur: Evaluación del impacto de las políticas públicas de renovación de destinos turísticos maduros. El caso de las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias» (SolSubC200801000279) financiado por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

y la metodología del trabajo. Para ello, se realizará una contextualización de los distintos modelos teóricos de evolución turística en destinos turísticos consolidados, con el fin de plantear la problemática de muchos de ellos que se están enfrentando a las últimas fases del ciclo (madurez, estancamiento, declive) con la implementación de diversas estrategias para su renovación, rejuvenecimiento, reconversión, etc. en función de la terminología utilizada.

2. La segunda parte de esta investigación comprende el análisis de los resultados obtenidos del proceso de renovación edificatoria en Puerto de la Cruz, con el fin de identificar, a través de las licencias urbanísticas, todo el conjunto de operaciones de renovación que se haya acometido en los establecimientos turísticos de la ciudad. Para ello, en primer lugar, se describirá el marco general sobre la renovación de la oferta turística en el destino, incidiendo en la parte cuantitativa (número de licencias, tipologías de reformas, distribución por categoría, antigüedad, etc.). Y en segundo lugar, se tratará todo el proceso de renovación, en este caso incidiendo más en la parte cualitativa, dividiéndolo por varias fases temporales en función de los distintos elementos que han venido interviniendo y las distintas etapas de evolución del estudio de caso. De esta manera obtener un estudio pormenorizado de su análisis para plantear la valoración posterior.

3. La tercera parte de esta investigación se centra en los aspectos de discusión y valoración general a partir de los resultados obtenidos del apartado anterior. Se trata de analizar los distintos factores y condicionantes positivos y negativos que han intervenido en el proceso de renovación edificatoria del destino Puerto de la Cruz, con el fin de determinar el grado de aplicación real de esta renovación para la modernización de las propias instalaciones turísticas como las mejoras derivadas del destino turístico. Por último se realiza una valoración del cumplimiento de los objetivos e hipótesis, con el fin de comprobar si realmente la implementación de la estrategia de renovación edificatoria en Puerto de la Cruz ha resultado suficiente y eficaz para producir un verdadero proceso de renovación en las instalaciones turísticas y por ende la mejora del área turística. En este punto finalizaremos este trabajo con las conclusiones pertinentes derivadas de la investigación.

II. OBJETIVOS

Desde estas premisas, esta tesis doctoral tiene como objetivo principal definir, analizar y evaluar el proceso de renovación edificatoria de la oferta turística de alojamiento de Puerto de la Cruz con el fin de sistematizar, a partir de las licencias urbanísticas (como principal fuente de información) el proceso de depreciación de este destino turístico con las políticas llevadas a cabo en materia de renovación del espacio privado. Además de este objetivo principal, se plantearon otros específicos relacionados con el análisis (cuantitativo y cualitativo) de las licencias urbanísticas de reforma de los alojamientos turísticos y su relación con la propia evolución turística del destino; las estrategias y acciones en materia de renovación que se habían venido desarrollando en el sector alojativo así como el grado de real de mejora y modernización de las mismas; clasificar y determinar el tipo de renovación medio desarrollado en la oferta de alojamiento y definir y esclarecer las causas, motivos y responsables del éxito o el fracaso del proceso de renovación en el destino.

III. METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología, la investigación el documento trata de desarrollar una investigación explicativa cuyo objetivo básico es proporcionar evidencia concluyente sobre los interrogantes e hipótesis planteadas inicialmente así como aportar suficiente conocimiento que ayuden a comprender las causas o razones del fenómeno objeto de estudio; el proceso de renovación de la oferta de alojamiento en un destino maduro. Desde esta perspectiva, la estructuración del proceso metodológico sirvió de gran ayuda y utilidad a la hora de establecer las líneas de actuación más importantes para desarrollar esta tesis doctoral. En este sentido, el esquema quedó dividido en tres grandes fases; I Fase Planificación y diseño planteamiento conceptual y metodológico, II Fase Desarrollo, análisis, resultados y discusión de la investigación y III Valoración, conclusiones y recomendaciones.

En relación con las fuentes de información consultadas, cabe destacar las asociadas a las documentales y divulgativas (referencias académicas, planes, proyectos, informes, textos normativos, leyes, prensa, folletos turísticos, webs de alojamientos, comunidades de viajeros, etc.) y fuentes de tipo estadística y cartográfica con la creación de un SIG. En cualquier caso, destacar la licencia urbanística como principal fuente de información para esta tesis doctoral procediendo a su recopilación en la Gerencia de Urbanismo y en el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz. Éstas han resultado esenciales para el análisis y valoración del proceso de renovación de la oferta de alojamiento turístico. Para ello, se logró la identificación de las licencias urbanísticas desde el año 1955 —y de manera ininterrumpida hasta la actualidad— consiguiendo analizar todo el histórico de renovación en materia turística. Una vez extraída la información primigenia en las resoluciones de las licencias, fue precisa la consulta de los expedientes de las licencias más relevantes para extraer datos de mayor grado de especificidad. A partir de este proceso se desarrolló la siguiente secuencia:

Estructuración, vaciado de datos y tratamiento de la información; Se tuvo que hacer frente a la consulta de todas las licencias de obras archivadas y disponibles desde el año 1955 para extraer aquellas licencias correspondientes al sector turístico. De este modo, fueron seleccionadas aquellas referidas a los establecimientos hoteleros y los apartamentos turísticos. En cuanto al tratamiento de la información, se realizaron un número aproximado de 13.100 consultas de resoluciones de licencias en base a una media aproximada de 250 licencias anuales durante 53 años y el primer trimestre del último año de análisis (1955-2009). De las 13.100 consultas de licencias urbanísticas totales, finalmente para nuestra base de datos identificamos aproximadamente 1.000 registros relacionados con el sector turístico. Una vez obtenido este importante volumen de datos, se precisó un tratamiento sistemático de la información a través del siguiente proceso:

- 1) La clasificación de las licencias urbanísticas en función de su propia naturaleza y modalidad alojativa. Se desglosaron en dos grandes grupos, es decir, hotelero y extrahotelero.
- 2) Análisis, ordenación, revisión y tratamiento de las licencias urbanísticas otorgadas para cada una de las modalidades turísticas. El objetivo de este procedimiento fue corregir y, en su caso, añadir información a aquellas licencias que lo precisaran.

- 3) Elección de la muestra definitiva para la construcción de la clasificación de reformas; a este respecto, se buscaba alcanzar una clasificación puramente orientada a licencias de reforma. Así, se excluyeron las licencias correspondientes a la construcción de hoteles o apartamentos turísticos, la de legalización de reformas, las demoliciones de antiguos hoteles o licencias para efectuar cambios de uso turístico a régimen extrahotelero o residencial.

La elaboración de una clasificación de reformas y las clases de licencias; se realizó el proceso de agrupamiento de las licencias urbanísticas en licencias de obra mayor, menor y actividades e instalación y, por ende, a los propios tipos de reformas. Este resultó ser el de mayor tiempo de dedicación y esfuerzo. Ello fue consecuencia de la complejidad de identificar, agrupar y clasificar los tipos de reforma para relacionarlas, con posterioridad, con las distintas clases de licencias que proponíamos en este documento de investigación. La clasificación de reformas se articuló a partir de tres grandes bloques donde se aglutinan todos los contenidos sobre las reformas acometidas en las edificaciones turísticas del destino. Estas se hizo desde una doble vertiente: desde el punto de vista de la naturaleza-contenidos de las mismas; y desde la concepción de su localización (habitaciones, espacios comunes, espacios libres, etc.). Asimismo, se crearon diferentes grupos dentro de los grandes ejes estructurales de las licencias urbanísticas para desarrollar cada una de ellas sectorialmente pero interrelacionadas en función del análisis empleado en este trabajo. De todo el proceso de elaboración, sistematización, explicación y desarrollo de las clases de licencias urbanísticas, se pudo establecer una clasificación de reformas estructural e integrada a modo de cuadro-resumen. Esta nos ha posibilitado el acceso de información de los contenidos de las reformas acontecidas en los establecimientos turísticos de Puerto de la Cruz donde se hace referencia a los tipos de reforma divididos por ubicación y sus características principales.

Diseño de la muestra y procesamiento; en cuanto a la población de estudio, se tomó como referencia todos los establecimientos turísticos disponibles de Puerto de la Cruz a lo largo de su historia. Desde el punto de vista estadístico, se pudo recabar información de 90 establecimientos, aunque con posterioridad, a través de la revisión que se efectuó con el Plan de renovación de infraestructuras turísticas de Puerto de la Cruz se detectaron 12 alojamientos turísticos que se encontraban cerrados o/y «sin uso reconocido», 9 completamente destinados a uso residencial aunque figuraban como «turísticos» oficialmente, así como 10 que mantenían diferentes grados de uso mixto (turístico-residencial). Por esta razón, el análisis más exhaustivo se realizó a 75 instalaciones turísticas que conservaban totalmente su actividad turística. La recogida de la información se realizó a través de la visita a los establecimientos turísticos durante un período de tres meses en el año 2008. La información recopilada fue revisada y actualizada durante los meses de mayo y agosto de 2011, mediante visitas presenciales, llamadas telefónicas, consultas al informe de la Policía Turística sobre la oferta de alojamiento de la ciudad, el listado de hoteles y apartamentos del Servicio de Información turístico de Puerto de la Cruz y a través de las páginas corporativas de las propias instalaciones. Asimismo, se llevó a cabo el proceso de entrevista con las diferentes personas encargadas de la difusión de la misma. Una vez obtenida la información de los cuestionarios realizados en papel, se procedió a su revisión en profundidad, con el fin de validarlos. La codificación de los cuestionarios/establecimientos se hizo, teniendo en cuenta el diseño y

la construcción de nuestra propia base de datos en el programa Excel, donde la información fue transcrita del papel al soporte informático. Tras la grabación de los datos, éstos fueron exportados a la base de datos que se había construido en el SIG donde finalmente se produjo el tratamiento de la información. Esta base de datos, se creó dentro del marco del Proyecto I+D+i ReinvenTUR por cuanto, este trabajo es uno de los resultados de investigación esperados de este proyecto, donde, además de recopilar numerosa información de la oferta de alojamiento turístico de Canarias, se había profundizado de una forma especial en la información de Puerto de la Cruz.

CONCLUSIONES

La investigación realizada ha permitido comprobar que el proceso de renovación de la oferta turística de Puerto de la Cruz ha seguido una dinámica impropia de un destino turístico con una oferta hotelera antigua y con un alto grado de obsolescencia. Este déficit ha intentado cubrir la falta de una estrategia coordinada de planificación y gestión de un destino turístico en situación de decadencia. Este escenario parte de ciertas premisas que resultan necesarias para comprender lo paradójico de lo expuesto con anterioridad y que se sintetizan en las siguientes cuestiones.

En primer lugar, se ha contabilizado 649 licencias de reforma de alojamientos turísticos durante el período de investigación (53 años), (teniendo en cuenta todas las instalaciones) lo que equivale a una media de 12 licencias por año. Ello da cuenta del pobre proceso de renovación turística, sobre todo, si tenemos en cuenta que la media ha sido de 9 actuaciones por establecimiento alojativo y muchas de estas edificaciones han cesado su actividad turística (via cierre y reconvertidas a residencial) a lo largo del tiempo. Por lo que atendiendo a una de las hipótesis planteadas en el documento, este dato revela el claro déficit en cuanto al número de reformas necesarias para desarrollar un proceso de renovación «real».

En segundo lugar, teniendo en cuenta la Teoría de ciclo de vida de los destinos turísticos de Butler, existe una relación coherente entre el desarrollo de la fase de estancamiento, iniciada en los años 80, y la progresiva pérdida del número de reformas acontecidas en la infraestructura hotelera. La evolución de su proceso de renovación edificatoria es «*contra natura*», encajando perfectamente con las diferentes fases que propone Butler.

En tercer lugar, las reformas que se han llevado a cabo en los establecimientos hoteleros se corresponden mayoritariamente a obras menores, de mantenimiento y conservación, representando el 80% del total de reformas. Se trata por tanto, de un proceso de renovación edificatoria marcado principalmente por un proceso de «tres pes» (pintar, pavimentar y parchear), con pequeñas obras de sustitución, acondicionamiento y decoración de los edificios turísticos y, por tanto, lejos de acometer reformas que aumentasen el grado de calidad de los propios establecimientos hoteleros.

Por último, la situación de obsolescencia del destino y de numerosos establecimientos alojativos es consecuencia de una serie de condicionantes o factores, que no han posibilitado la renovación de la oferta de alojamiento (efecto legislativo, residencialidad, crisis económica, déficit gobernanza turística, falta de incentivos, pérdida competitividad, escasa rentabilidad hotelera, etc.) Así, atendiendo a los principios y objetivos en materia de política pública turística en Canarias, la renovación de la oferta turística en este destino no ha tenido

el éxito esperado. Pese a lo expuesto, hay que valorar positivamente la constitución y gestión del Consorcio de Rehabilitación Turística de Puerto de la Cruz, que parece haber generado un cambio de tendencia y visos de esperanza para este sector con la firma de diferentes convenios con el empresariado hotelero; un total de 39 proyectos de rehabilitación, 2 proyectos de nueva construcción, un nuevo establecimiento de tipo rural y 11 proyectos con posibilidad de incorporarse al *Plan de Modernización y Mejora de la competitividad turística* (en trámite). No obstante, el tiempo y futuros trabajos que complementen y ahonden en materia de renovación edificatoria, determinaran el éxito o fracaso del mismo, y por ende, la renovación del destino turístico.

SERRANO GIL, Óscar. *Efectos territoriales, sociales e institucionales de los espacios naturales protegidos en Castilla-La Mancha: el papel del capital social*. Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio. Universidad de Castilla-La Mancha. Marzo 2015. Directora: Dra. Carmen Vázquez Varela.

Esta Tesis Doctoral ha sido elaborada en el marco del Programa de Doctorado «Territorio y Patrimonio Histórico-Cultural», concretamente en el seno del grupo de investigación «Capital Social y Desarrollo Sostenible» con sede en la facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (Castilla-La Mancha). Desde este grupo se han desarrollado varios proyectos de investigación tanto de escala regional como nacional relacionados con la temática de la Tesis: ENPRODES. *Estudio comparado de desarrollo socioeconómico en áreas de influencia de espacios naturales con y sin figura de protección*; INDICASO. *Banco territorial de información sobre capital social*; y CASONATURA. *Análisis Territorial del Capital Social en Espacios Naturales Protegidos: Indicadores de desarrollo socioeconómico*.

I. ÁMBITO TERRITORIAL

Debido al amplio abanico de figuras de protección surgidas a partir de la normativa regional y de la historia y procesos de declaración de Espacios Naturales Protegidos desde mediados del pasado siglo XX hasta el año 2014, encontramos en la actualidad en Castilla-La Mancha: 2 Parques Nacionales, 7 Parques Naturales, 22 Reservas Naturales, 24 Monumentos Naturales, 48 Microreservas, 6 Reservas Fluviales y 1 Paisaje Protegido. Obviamente, esta amplísima diversidad de espacios naturales resulta inabordable para verificar las hipótesis y objetivos planteados en la investigación, de ahí que se estableciera una estricta selección de dos estudios de caso a partir de los siguientes criterios: a) que los dos Espacios Naturales Protegidos seleccionados respondan a categorías contrastadas dentro de la tipología territorial de espacios rurales desarrollada a partir de la aplicación del Índice de Desfavorecimiento Rural; b) que los ecosistemas protegidos por ambos espacios sean diferentes; c) que ambos espacios dispongan de órganos colegiados de participación y gestión, tal y como disponen la legislación nacional y autonómica; y d) que el tiempo transcurrido desde su declaración inicial haya sido lo suficientemente amplio (al menos dos décadas) para identificar y verificar los efectos territoriales investigados en la tesis. A partir de la aplicación de estos criterios los dos estudios de caso seleccionados fueron las Áreas de Influencia Socioeconómica de los parques nacionales de las Tablas de Daimiel y Cabañeros, cada uno de ellos caracterizado por ecosistemas y circunstancias diversas que les hacen merecedores de la protección de la que gozan. Con la selección de estos ENP se

ha intentado abarcar una parte de la diversidad de ecosistemas dominantes en la Región (humedales continentales y bosque mediterráneo) catalogados como Parque Nacional.

II. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

En la investigación se han planteado una serie de objetivos primarios y secundarios que son fundamentales para analizar el desarrollo de la declaración de ENP en Castilla-La Mancha, así como las complejas relaciones entre conservación y desarrollo, analizadas en parte desde la perspectiva del capital social. Entre las finalidades primarias, formulados con el propósito de acercarse a la perspectiva teórica de *conservación versus desarrollo* y a las *relaciones entre desarrollo territorial y capital social*, se recogen: la recopilación bibliográfica sobre las relaciones entre capital social y desarrollo territorial con un análisis de las últimas aportaciones en este paradigma vinculado a los ENP; las relaciones entre conservación y desarrollo con el fin de fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible de los ENP y de sus áreas de influencia (AIS); el análisis y la puesta al día de la evolución de las políticas de protección de la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha; la comparación de los impactos territoriales a través de los estudios de caso en cada territorio rural a partir de la declaración; el análisis de las distintas instituciones (Grupos de Desarrollo Rural, Mancomunidades, Patronatos, etc.) y los modelos de gestión de las mismas; y las relaciones existentes entre capital social y el desarrollo económico de los ENP, concretadas en las relaciones entre la población local y las distintas instituciones.

Los objetivos secundarios han sido planteados, o bien para servir de soporte a los objetivos primarios; o bien para ampliar los estudios de caso. Caben destacar entre ellos: la construcción de una base de datos para analizar las principales características del territorio regional y hallar a partir de 14 variables el Índice de Desfavorecimiento Rural (instrumento esencial para la selección de los dos estudios de caso); la elaboración de un Índice de Ajuste de Equilibrio Territorial atendiendo al equilibrio entre tres estados: estado de conservación, estado de desarrollo económico y estado de desarrollo social, con el fin de establecer el posicionamiento comparado de los estudios de caso y detectar fortalezas y debilidades; y el análisis y la evaluación de las inversiones y programas en material de desarrollo socioeconómico para cada uno de los parques nacionales.

Las hipótesis que este trabajo de investigación ha querido verificar han sido:

H₁. La historia de las declaraciones de ENP en Castilla-La Mancha sigue fielmente las directrices teórico-conceptuales de la evolución de los paradigmas en la consideración/valoración de los ENP a escala internacional y nacional. Se han aplicado en sus declaraciones desde los inicios los mismos criterios para selección de espacios que encontramos a grandes rasgos en el resto del Estado.

H₂. La Red de ENP de Castilla-La Mancha está dominada por dos grandes modelos: aquéllos caracterizados por su ubicación en *territorios rurales tradicionales* con densidades medias de población, cierta estabilidad y presencia significativa de pequeñas ciudades, preferentemente de superficie reducida y con ecosistemas de humedal continental; y los situados en áreas de *ruralidad profunda* con fuertes condicionantes naturales, dificultades de vertebración y bajísimas densidades de población que las convierten en autén-

ticos «desiertos» poblacionales situándose preferentemente en espacios de montaña y respondiendo a ecosistemas de montaña mediterránea y formaciones cársticas.

H₃. Los conflictos aparecidos con motivo de la declaración de espacios protegidos entre los objetivos de conservación y las poblaciones locales han sido una constante a lo largo del tiempo. Una compleja mezcla de factores se interrelacionan en un marco explicativo que configura la actitud general hacia los ENP. Los componentes que muestran mayor correlación con la actitud general (poblaciones locales/técnicos responsables de la conservación de los ENP) son (falta de) participación, expectativas de beneficio económico, actitudes hacia el medio ambiente y comunicación.

H₄. El éxito en términos de sostenibilidad del desarrollo socioeconómico de los espacios naturales, depende de la existencia del capital social, es decir, de los vínculos e interacciones entre la población e instituciones a distintas escalas.

III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El conjunto de la Tesis utiliza una combinación de métodos de investigación social incluyendo fuentes cuantitativas y cualitativas, directas e indirectas. Atendiendo a la cuestión planteada, inicialmente se procedió a la recopilación de datos bibliográficos, estadísticos y documentales lo que permitió la elaboración de una base de datos a escala regional construida con datos obtenidos de las distintas fuentes de información consultadas y la articulación de una aproximación teórica a la temática investigada, que a su vez fue el punto de partida de la elaboración de una serie de hipótesis de trabajo.

Utilizando una metodología común en la aproximación a los dos estudios de caso (Cabañeros y Tablas de Daimiel), y a fin de responder a los interrogantes y validar las hipótesis planteadas, se optó por la realización de un estudio empírico de doble vertiente metodológica, cuantitativa y cualitativa, en función de un diseño no experimental de carácter descriptivo realizado a dos niveles; el primero, a escala autonómica, y el segundo, a escala comarcal, mediante la metodología del estudio de casos. A escala regional se ha prestado especial atención a las políticas autonómicas que han contribuido a la creación y gestión de una amplia Red de ENP, principalmente las referidas al marco legal y a la creación y funcionamiento de instituciones autonómicas o de gestión mixta que gestionan y coordinan el funcionamiento y desarrollo de los ENP y sus AIS.

Por su parte, a escala comarcal, se han analizado dos estudios de caso seleccionados por ser consideramos los más representativos a partir de la tipología de espacios rurales para estudiar el funcionamiento, efectos territoriales y conflictos aparecidos tras la declaración de los ENP. Esa selección se ha realizado siguiendo criterios de tratamiento estadístico de variables que permitieron la construcción de un Índice de Desfavorecimiento Rural, posteriormente empleado como herramienta metodológica en la selección de los dos estudios de caso. A continuación, apoyándose en las aportaciones metodológicas del proyecto de investigación CasoNatura, se construyó un Sistema de Indicadores de Equilibrio Territorial (SIET) que permitiese la evaluación y el seguimiento de los procesos de desarrollo en los ENP, bajo valores umbrales de sostenibilidad. Las técnicas empíricas empleadas para cumplir esta fase básicamente han sido: el análisis de bases de datos estadísticos y documentales y el trabajo de campo (mediante herramientas como la encuesta y la entrevista semi-estructurada en profundidad).

El cuestionario sobre capital social territorial fue respondido por una muestra representativa de hogares (97 personas) proporcionalmente distribuida en cada uno de los municipios que integran las AIS de los dos estudios de caso seleccionados. Para cada uno de los municipios afectados seleccionamos una Muestra Aleatoria Simple Estratificada (MASE) de los residentes en el municipio, con un nivel de confianza del 95% y un error muestral del 5%. El cuestionario se compone de preguntas cerradas dicotómicas, semi-cerradas y escalamiento tipo Likert presentadas en niveles nominales y ordinales de medición.

Por lo que atañe a las entrevistas semi-estructuradas en profundidad, éstas se han dirigido a una «muestra estratégica positiva» de cinco personas. La muestra estratégica incluye aquellos actores que conocen el territorio y pueden proporcionar información útil sobre los procesos sociales así como sobre los procesos relacionados con los sistemas socio-productivos y los fenómenos desencadenados antes, durante y con posterioridad a la declaración de cada uno de los dos espacios seleccionados, incluyendo oportunidades y conflictos, modelos de gestión y participación, expectativas y realidades.

La metodología cualitativa permitió aproximarse al capital social territorial de las AIS y conocer la opinión de informantes cualificados acerca de las actitudes y visiones medioambientales de la población local/técnicos responsables del espacio protegido, la recepción de la declaración de los ENP entre la población local, los conflictos aparecidos, y los modelos de gestión y participación existentes en cada caso. El conjunto de respuestas recogidas fueron contrastadas con otras fuentes también subjetivas (conversaciones informales, noticias de prensa, radio y televisión, etc.) todo ello con el fin último de intentar valorar las hipótesis planteadas.

IV. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Respecto a la H_1 que plantea la investigación, la puesta en marcha y aplicación de la legislación en materia de protección medioambiental que ha afectado al territorio de Castilla-La Mancha ha ido evolucionando al hilo de las circunstancias históricas y de los paradigmas dominantes en materia de protección medioambiental. Las primeras protecciones históricas (Ciudad Encantada, Lagunas de Ruidera, Tablas de Daimiel, etc.) se preocuparon de proteger o bien ecosistemas frágiles desde el punto de vista hídrico (problemas de suministro y mantenimiento de las láminas de agua, etc.); o bien de formas del roquedo caprichosas y sorprendentes (Ciudad Encantada). Pero este planteamiento, en vigor desde principios del siglo XX hasta la ley 15/1975, de 2 de mayo, propia de Espacios Naturales Protegidos, se transformaría a raíz del traspaso de competencias en materia de protección de la naturaleza a las Comunidades Autónomas con la llegada de la democracia, apostando, al menos sobre el papel y a partir de la diversidad de la figuras recogidas en la normativa autonómica, que emanan en la mayoría de los casos de la ley nacional (ley 4/1989, de 27 de marzo), por una mayor cobertura total o casi total de cualquier elemento de los ecosistemas/paisajes digno de ser protegido. En el caso de Castilla-La Mancha, este avance se notaría en la apuesta por la protección integral, incluyendo el curso alto de algunos ríos (Alto Tajo, Río Cuervo, Calares del río Mundo,...), pero también por la protección de elementos específicos y característicos del relieve regional (bonales, maares, etc.) conservados al amparo de la aplicación de la Ley 9/1999.

Así mismo, se añadirían nuevos y actuales criterios de declaración como: el alto valor medioambiental de algunos espacios por su buen estado de conservación, la excepcionalidad paisajística fundamentalmente natural y la importancia ecológica por la singularidad de algunos ecosistemas. Por tanto, los criterios de selección y elección de espacios también han cambiado desde la norma nacional aprobada en 1916 hasta la puesta en marcha de la legislación autonómica (ley 9/999). De esta forma se habría conseguido un objetivo fundamental: una distribución territorial más equilibrada de los ecosistemas de la Región, aunque para ello se haya tenido que esperar hasta la asunción de competencias por parte de la Administración Regional en materia competente.

Todo ello ha implicado el paso desde la visión puntual de lo valioso, seguida en la selección de los primeros ENP, a un enfoque sistemático y globalizado del territorio, que permite detectar y, por tanto, elegir una muestra de los ecosistemas y geo-sistemas más representativos sopesando criterios no sólo naturales sino también territoriales, económicos, sociales, jurídicos y administrativos.

En relación con la H_2 , tras el análisis evolutivo realizado en los primeros capítulos de la investigación, se detecta una acusada polarización entre los ENP declarados a raíz de la puesta en marcha de la normativa regional. De una parte aquellos que, mayoritariamente bajo la figura de Parque Natural, se caracterizan por su vasta extensión (Alto Tajo, Serranía de Cuenca, Valle de Alcudia, etc.) y su localización perimetral y, por otra parte, otros espacios amparados por figuras como Reserva o Microreserva en donde dominan los criterios geomorfológicos, hidrológicos y biogeográficos para la selección de las mismas.

La propuesta metodológica del «Índice de Desfavorecimiento Rural» basado en criterios puramente estadísticos (14 variables agrupadas en tres categorías temáticas: demografía, relación de la población con la actividad económica, y características del parque residencial) han permitido la identificación de una tipología territorial a escala municipal a partir del mejor o peor posicionamiento respecto al Índice en el conjunto del territorio regional. Su aplicación ha permitido establecer algunas correlaciones interesantes entre dicho Índice y la localización de muchos de los ENP de forma que, en líneas generales, las comarcas montañosas castellano-manchegas se perfilan como las que peor puntuación obtienen en el sumatorio de variables del Índice. Por el contrario, la comarca central de la Mancha, los municipios próximos a las capitales de provincia o limítrofes con la comunidad autónoma de Madrid sin olvidar otras comarcas como la Manchuela, obtienen los valores más bajos dentro del índice y, por ende, se sitúan con los menores niveles de «desfavorecimiento». Atendiendo al mapa actual de ENP en Castilla-La Mancha, se comprueba que buena parte de estos espacios, especialmente los de mayor rango (Parques Naturales) y también los de mayor extensión, se localizan en comarcas caracterizadas por altos valores de desfavorecimiento rural derivados de las altas tasas de envejecimiento de la población local y la acusada dependencia de sus economías del sector primario. Son ENP situados en *zonas de ruralidad profunda*, como es el caso de Cabañeros, caracterizado por una dinámica social y económica propia. Al menos un 96,4% del total de superficie protegida en Castilla-La Mancha se incluiría en esta categoría.

Junto a esta primera categoría, otro conjunto de ENP se localiza en *zonas rurales intermedias* con dominio de economías diversificadas o de perfil agrario modernizado y con una mayor densidad de población. En este bloque cabría insertar tres subtipos: *territorios regresivos con cierto dinamismo y potencial medioambiental*; *territorios de ruralidad tradicional*;

y, por último, los *territorios de vitalidad agraria*. En este último subtipo se encuadraría el segundo de los estudios de caso seleccionados en la Tesis Doctoral: las Tablas de Daimiel. Respecto al peso porcentual sobre el total, esta segunda categoría supone un 3,6% de superficie incluida en estas zonas rurales.

Respecto a los conflictos recogidos en la H_3 , es evidente que, tras la declaración de un nuevo espacio protegido, el marco normativo que lo afecta se presenta en muchos casos hermético y escasamente dinamizador lo que dificulta, en muchas ocasiones, el desarrollo económico de las comarcas, limitando así las posibilidades de estos nuevos ENP. En cualquier caso, la visión y estrategias de los técnicos en conservación de la naturaleza de cada uno de los dos espacios protegidos analizados, las acciones de lucha de movimientos ecologistas y de reivindicación local ilustran cómo los ENP se han convertido en campos de batalla por el poder de gestión de los objetivos que configuren sus funciones y significados, abriéndolos a nuevas formas de relación y de inserción en lo social.

En Cabañeros, junto a los conflictos iniciales en su declaración, habría otros frentes abiertos como la enconada pugna entre los técnicos responsables de la conservación y la población local, en parte frustrada, por las expectativas de desarrollo socioeconómico que esperaban del ENP y que tendría su máxima y organizada expresión en los empresarios turísticos de la comarca; pero también habría que subrayar los problemas entre los propietarios de fincas cinegéticas y los gestores del espacio. En cambio, en el caso de las Tablas de Daimiel, el principal motivo de enfrentamiento se articularía en torno a los usos del agua, debido en buena medida a la intensificación de los modos de gestión de las superficies agrarias y a la estrategia del máximo aprovechamiento de forma que conllevaría un estrangulamiento del sistema hídrico del acuífero 23. Hasta la fecha, se podría decir que los ENP en Castilla-La Mancha han venido a poner de manifiesto el limitado compromiso de nuestra sociedad con la conservación, pues incluso los parques nacionales, la figura de mayor rango proteccionista, tiene muchas dificultades para funcionar como instrumento eficaz de conservación activa, como bien se puede comprobar en el parque nacional de las Tablas de Daimiel, y no menos problemas como elemento de desarrollo socioeconómico de sus zonas de influencia, como es el caso del parque nacional de Cabañeros.

En relación con los temas relativos a la comunicación y participación de la población local de los beneficios de los ENP y su gestión, además de los programas de educación ambiental que desarrollan con alumnos en edad escolar, sería preciso abarcar otros colectivos implicados en la conservación del medio ambiente (agricultores, ganaderos, empresarios, cazadores, comunidades de regantes, etc.). Las relaciones y funcionamiento de los Patronatos son claramente deficitarias. Presentan poca actividad, ya que el número de reuniones es menor del establecido. Aunque la periodicidad más lógica para las reuniones de los patronatos sería una media de tres reuniones al año, lo más frecuente es que el mismo solo se reúna una vez al año, lo que junto con el elevado número de temas a tratar dificulta enormemente una adecuada participación. Además, proporcionalmente al número de miembros, los representantes de las organizaciones sociales son muy escasos. Otro punto de conflicto son las presidencias al dictado y la sustitución de los presidentes de los patronatos según los intereses de la administración, simpatías o actuaciones.

La última de las hipótesis elaboradas (H_4) hace referencia a que el éxito en términos de sostenibilidad del desarrollo socioeconómico de los ENP depende de la existencia de

capital social. Ahora bien, las relaciones causa-efecto entre capital social y desarrollo distan mucho de ser nítidas de forma que, como argumentan muchos especialistas en la materia, la definición de capital social debería apuntar más hacia las fuentes de las que éste procede que los efectos producidos. Que exista un rico capital social no se ha de considerar como el único «prerrequisito» para conseguir desarrollo pero sí tendría la capacidad de ser un recurso movilizador de otros subcapitales importantes (capital económico, político y cultural) que pudiera generar beneficios económicos, sociales, culturales y políticos en clave de relación dialéctica.

En esencia, y si eliminásemos la palabra sostenibilidad de esta cuarta hipótesis, cabría decir que el AIS de las Tablas de Daimiel presentaría un mayor nivel de confianza normativa, los hogares encuestados están de acuerdo en mayor proporción en que las administraciones utilizan los impuestos para mejorar o proporcionar servicios públicos, existe un mayor conocimiento de las ayudas y programas vinculadas al desarrollo social y económico del AIS y la comarca, los valores de identidad territorial e institucional son sensiblemente más altos, el *bonding* o vinculación entre tipos similares de personas parece ser mayor, y la valoración de la actitud de los vecinos a la hora de trabajar juntos y cooperar en la preparación de proyectos y/o fiestas en la localidad es mucho mejor. Todo ello podría hacernos pensar que un mayor capital social se vincularía con un mayor nivel de desarrollo socioeconómico en una relación de retroalimentación. Sin embargo, en cuanto introducimos la palabra sostenibilidad y las instituciones directamente vinculadas a la gobernanza ambiental la relaciones dejan de estar tan claras, pues si los pilares del estado de desarrollo socioeconómico y social favorecen a Tablas de Daimiel no podemos decir lo mismo del estado de equilibrio medioambiental, precisamente amenazado por el modelo de desarrollo productivista que depreda recursos sólo potencialmente renovables.

Así, si introducimos la palabra sostenibilidad, las mayores expectativas de futuro para el territorio se detectan entre la población de la comarca de Cabañeros que parece apoyarse en el cambio de valoración de los ENP dentro de las nuevas estrategias postmateriales de reproducción social, articulando en torno al Parque Nacional buena parte de sus inmediatas expectativas de desarrollo territorial y de mejora de calidad de vida. Sólo así se explicaría el hecho de que la cooperación con personas o asociaciones de fuera de la comarca donde se incardina su asociación sea más activa en Cabañeros, donde los grupos contactarían más con comunidades ajenas a su propio municipio. Sólo en este contexto se explica la mayor movilización y presión reivindicativa para participar activamente en la gestión del parque tanto por parte del Grupo de Desarrollo Rural como de las asociaciones de empresarios turísticos que ven en el espacio protegido una de las pocas claves de desarrollo alternativo y sostenible para una comarca secularmente marginada, y que están dispuestas a dar los pasos necesarios para organizarse y colaborar si perciben expectativas positivas a confirmar en el siguiente horizonte.

